



## DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. 88/2015

26 de mayo de 2015

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la formación de la bolsa de empleo de Conductores del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Comisión de Gobierno del 25 de marzo de 2015,

### HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo de Conductores del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a los efectos de reclamaciones o subsanación de errores, a contar desde el día de su publicación.

La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjeran reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva y que se hará pública, asimismo, en la forma indicada.

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI
76.036.314-Q
15.373.695-N
51.403.735-T
15.399.303-K
15.387.116-R
15.397.005-T

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
72.313.051-Q	No acredita el punto 5.d y 5.f
78.886.230-W	No acredita el punto 5.d y 5.f
X.49.989.54 -L	No acredita el punto 5.d y 5.f
79.268.879-T	No acredita el punto 5.d y 5.f
72.578.260-N	No acredita el punto 5.e
16.269.671-T	No acredita el punto 5.e y 5.f
15.380.233-H	No acredita el punto 5.e y 5.f
15.373.447-V	No acredita el punto 5.d, 5.e y 5.f
15.369.035-K	No acredita el punto 5.h
15.385.053-P	No acredita el punto 5.f
72.453.491-H	No acredita el punto 5.f
72.577.325-C	No acredita el punto 5.f
72.607.378-N	No acredita el punto 5.f
15.351.729-B	No acredita el punto 5.f
X.41.775.87-M	No acredita el punto 5.d, 5.e y 5.f

**Motivos de exclusión: no acreditar los requisitos exigidos en la base quinta "requisitos de las personas aspirantes"**

**5.d) no presentar la titularidad exigida**

**5.e) no poseer el CAP**

**5.f) no acreditar la experiencia mínima exigida (6 meses en los últimos 5 años)**

**5.h) se requiere no tener experiencia en nuestra Entidad**



En Eibar a 26 de mayo de 2015

*Nota: el viernes día 29 de mayo de 2015, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos y la convocatoria en llamamiento único, de la entrevista a realizar el día 1 de junio*